



La villa de Cieza: su territorio en las Relaciones Topográficas de Felipe II

Resumen

De lo que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tan sólo se tienen las Relaciones Topográficas de Cieza, Jumilla y Yecla. Esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción. La aproximación a la naturaleza se hace a través de un discurso que puede utilizar la analogía o las informaciones generales por considerar que dicha información es suficiente para caracterizar el espacio.

Palabras claves

Cieza, naturaleza, Relaciones Topográficas, Felipe II.

El título completo de las mismas es *Relaciones Topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II*, como el propio nombre indica las mandó realizar el “Rey Prudente” del Escorial.¹ El objetivo de la obra era describir la situación de los diversos territorios de Castilla, partiendo de la creencia que la realidad del medio descrito es la misma que la que aparece en la obra. Por eso, en ocasiones se ha llevado a cabo una utilización errónea de esta fuente ya que se la ha tomado como fuente de información directa sin la ponderación necesaria de las respuestas del encuestado,² cuando en las Relaciones lo que nos encontramos es una gran cantidad de opiniones e impresiones que van mucho más allá de la mera descripción.

La recopilación de datos se formuló en forma de cuestionario que personas con capacidad suficiente de cada uno de los lugares se encargó de contestar. En el año 1574 fue enviado a los diferentes obispos un cuestionario con veinticuatro preguntas y luego otro a los gobernadores y corregidores, que tenía cincuenta y nueve. El rey no debió de quedar satisfecho ya que, en 1578, envió un nuevo

interrogatorio con cuarenta y cinco preguntas. El resultado obtenido no fue el que, probablemente, se había pensado. Las Relaciones describen unos 700 pueblos solamente, pertenecientes a lo que hoy día es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Comunidad Autónoma de Madrid y algunas localidades de las provincias de Cáceres, Jaén y Alicante. De lo que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tan sólo se tienen las Relaciones Topográficas de Cieza, Jumilla y Yecla.³

Esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción, lo que hace a las Relaciones Topográficas un trabajo muy interesante para intentar comprender los comportamientos en relación al territorio. Nos sirve, además, para saber cómo interpretaban los fenómenos naturales y la manera que se tenía de darles explicación. Todo ello encuadrado en las ideas y la cultura de esa Castilla de las décadas de los años 1570 en adelante.⁴

(1) Felipe II, rey entre 1556 y 1598.

(2) ARROYO ILERA, F. (1998): *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ediciones del Umbral, Madrid, 246 pp., ver p. 7.

(3) CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992): *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Universidad de Murcia, 468 pp.

(4) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 8.

La realización de esta magna obra hay que encuadrarla en el interés y atención que se sentía por la geografía en la corte de los dos primeros monarcas españoles de la Casa de Austria.⁵ Como ya hemos dicho anteriormente, esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI, o al menos las autoridades que cumplimentaron las averiguaciones. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción oficial, lo que hace a las *Relaciones Topográficas* un trabajo muy interesante para intentar comprender los comportamientos en relación al territorio. Nos sirve, además, para saber cómo interpretaban los fenómenos naturales y la manera que se tenía de darles explicación. Todo ello encuadrado en las ideas y la cultura de esa Castilla de las décadas 1570 en adelante, pues “el análisis de las percepciones espaciales que, de su mundo, tenían los castellanos del siglo XVI, y cómo aquéllas pudieran explicar los comportamientos espaciales de éstos. Además un estudio de este tipo permite conocer las interpretaciones que en la época se daban de ciertos fenómenos ambientales y su explicación en el orden lógico de las ideas y la cultura entonces vigente”.⁶

Por supuesto, junto con la existencia de una visión mítica, religiosa e histórica del espacio que solía estar muy presente en las respuestas de los munícipes sobre el contexto geográfico, había algunos elementos físicos que resultarían centrales y no es casual que el agua aparezca una y otra vez como referente básico, algo que por su carencia se repetirá con más interés aún en el sudeste peninsular. En Cieza no se dejará de notar que “Esta villa es antigua....por los dichos edificios declarados y sin otros de riego y açequias que hoy en día parecen en los terminos desta”. Por lo tanto, si en la población “Se sacan dos açequias de agua dedicho rrío para rregar”, era por contar con una conciencia del uso eficaz



Felipe II

del espacio que venía desde tiempo inmemorial... es decir desde antes del siglo XV. Claro, tiempo inmemorial remitía a “tiempo de los moros”, lo que reafirma la conciencia de una percepción del uso de la naturaleza que podía ser eficaz fuera de la propia tradición cristiana.

Las obras hidráulicas vivifican el territorio y lo mejoran, una función de perfeccionamiento que no sólo no se discute, sino que se exhibe con un poco disimulado orgullo o con una nada preocupada normalidad.⁷ Por doquier se

(5) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 225.

(6) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 8.

(7) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., pp. 147, 163 y 172: “La relación de Yecla permite deducir la capacidad media de molturación de estos artefactos: unas ocho fanegas de grano entre noche y día, en el mejor de los casos, y sólo durante unos pocos meses al año...El Segura y su afluente el Mundo disponían también de una numerosa red de molinos y batanes, aunque de escasa capacidad. En Tobarra se citan seis molinos con una renta total de más de 600 fanegas. En Cieza otros dos, uno del Comendador y otro de los regidores de la ciudad. También hay que destacar los núcleos de molturación existentes en Hellín, Yeste y Beas de Segura... Los molinos de arroyos y afluentes secundarios proporcionaban rentas modestas. Se veían muy afectados por avenidas y desbordamientos, como describe la relación de Yeste: por estar las dichas dos ruedas en un angosto de peñas y venir grandes crecidas que desvaratan la presa y el caz y traer las muelas de lejos, se gasta mucha parte de renta en el reparo dellas”.



ve aparecer la reflexión sobre una cultura del agua que insiste en adaptarse empeinadamente al espacio, intentando superar sus carencias. En Cieza habrá “Fuentes de agua notables y sana... fuente del Ojo que riega la mayor parte de la huerta de esta villa”. Igual que conciencia del agua, hay conciencia del clima de su dureza y de su inclemencia; pero una percepción fuertemente localista y en ocasiones contradictoria. Si “Esta villa es su calidad tenplada y antes calida” (Cieza), su vecina, a menos de una treintena de kilómetros, Jumilla se declaraba como “Esta villa es caliente”, mientras que a otros veinticinco kilómetros más al norte la definición que encontramos es claramente la de un clima de, casi, la meseta; pues en Yecla “En tienpo de verano es muy calurosa y en tiempo de ynvierno muy fría”. Al definir con palabras el clima, la elección de las mismas se hace de forma comparada respecto a lo que los informantes consideran que era el criterio de la Corte, lo que generaba respuestas relativas fundadas en fama, en opinión, y no en objetividades.

En efecto, las respuestas obedecen a una visión diferente que recurre a las mismas palabras, lo que debe hacer desconfiar de una lectura ageográfica del contenido de las *Relaciones*. Cieza, casi encajada en el Valle de Segura ve dominado su terreno por importantes montañas, todo lo “Algunas partes son ásperas y tierra quebrada... [siendo una] Tierra aspera, quebrada y montosa”. Se recurre a ese término “aspero” para definir a las sierras penibéticas que corren noreste-sudoeste, en contraposición a las llanuras manchegas y a los amplios valles que los circundan. De nuevo las mismas palabras designan realidades diferentes, lo que dificulta una lectura global, al mismo tiempo que es plenamente coherente como realidad a ras de suelo.

No todo es, sin embargo, ambigüedad. Al menos cuando los informantes se refieren a cubierta forestal sí da la sensación que hay un lenguaje común: “Tierra de pocos pastos... abundosa de lenna de pinos, lentisco, romero y otras frutas” (Cieza), Sin embargo, y la diferencia con el Catastro es palmaria aquí, se habla del

bosque mediterráneo en general, sin especificar superficies ni extensiones objetivables. Y lo mismo sucede con el caudal del Segura: “El dicho río es caudaloso y de agua dulce, sabrosa, sana y delgada y la adoba el agua del río Mundo que entra en el y çerca a esta villa” y sus variaciones “Porque como se ve de que creze de las lluvias de tierra de Alcaraz, trae el agua bermeja y ésta se tiene por mui buena” (ambas de Cieza). Parece que era una visión de conjunto bastante completa sobre el espacio hidráulico y de sus implicaciones y consecuencias.⁸

Las respuestas a las *Relaciones* no deben ser vistas como una forma naif de apropiación del paisaje, aunque al lector actual le puedan resultar enormemente difusas. La aproximación a la naturaleza se hace a través de un discurso que puede utilizar la analogía o las informaciones generales por considerar que dicha información es suficiente para caracterizar el espacio que es lo que se espera que requieren las preguntas. La lógica cartográfica se estaba abriendo paso en el mundo de los pleitos o de la defensa, pero para describir el territorio todavía se consideraba como suficiente la palabra y sus recursos retóricos. En parte por considerar que tal recreación daba a la autoridad real la información que necesitaba para definir una política general, pero que la acción concreta sobre el espacio local seguía correspondiendo a la comunidad local, a sus poderosos. Su apropiación del territorio inmediato era tan compleja como pudiera ser la de sus descendientes en el siglo XVIII; incluso mayor sólo que no se definía a partir de criterios generales (palabras y mapas), sino de tradiciones, nomenclaturas e imágenes locales, fuertemente imbricadas en la realidad y la cultura particular. Para su relación con el medio no hacía falta una aproximación técnica, necesaria para una comunicación a distancia que lo hiciera inteligible de manera pormenorizada. A escala local la relación era tan mágica como física, sin necesidad de movilizar mecanismos intermediarios, iconográficos o cartográficos, de apropiación.

José Miguel Abad González

(8) No es el único caso: en la Relación de Tobarra la descripción en su *Relación* de los afluentes que alimentan al Segura “Demuestra que se tiene una idea bastante exacta de la noción de drenaje y del concepto de cuenca”, mientras que en la de Yeste se le define como “Ryo Bravo que sale de la falda del Calar del Mundo y antes que echa el agua dél suenan tan grandes bramidos o aullidos que éstos se oyen dos o tres leguas” ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., pp. 38 y 39.